

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO  
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)**

*EXTRACTO de la Resolución de 10 de octubre de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 18 de agosto de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR) en el marco del PRTR para el año 2022.*

BDNS (Identif.): 644760.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/644760>)

Asimismo, la modificación de la convocatoria puede consultarse en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica la Resolución de 18 de agosto de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones del Programa apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2022.

Como consecuencia de ello, el apartado «Cuarto.– Cuantía» del extracto de la citada Resolución pasa a tener la siguiente redacción:

«Cuarto.– Cuantía.

Los créditos presupuestarios destinados a financiar las subvenciones del programa serán los establecidos para los ejercicios 2022 y 2023 en la aplicación presupuestaria 0823.241B02.780A3, por importe de 7.003.937.-euros»

Valladolid, 10 de octubre de 2022.

*El Presidente del Servicio Público  
de Empleo de Castilla y León,*  
Fdo.: MARIANO VEGANZONES DÍEZ